

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE FEBRERO DE 2020 PARA INSTAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A RECONOCER LA LEGITIMIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA, A CONDENAR EL RÉGIMEN ANTIDEMOCRÁTICO DE MADURO Y A RECONOCER A JUAN GUIDÓ COMO LEGÍTIMO PRESIDENTE COMO FORMA DE MANIFESTAR EL APOYO EXPRESO DE TODO EL GOBIERNO Y EL PUEBLO ESPAÑOL AL PROCESO DEMOCRATIZADOR QUE SE ESTÁ IMPULSANDO EN VENEZUELA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1998 Venezuela se situó a la cabeza de todos los países latinoamericanos en cuanto a PIB la tasa de paro era de 10,95% y la esperanza de vida era de 72 años.

En 2020, 22 años después, la situación de uno de los países más prósperos de América Latina se ha transformado, de manera drástica y dramática, en todo lo contrario como consecuencia de la instauración en Venezuela de un régimen social-populista antidemocrático y represor.

Hugo Chávez se dedicó, en primer lugar, a poner en duda la legitimidad y el origen de la democracia y las instituciones del Estado venezolano y, en segundo lugar, a tomar el control de dichas instituciones para moldearlas a sus objetivos y ponerlas a su servicio y Nicolás Maduro ha perpetuado su execrable legado.

Hoy todos los indicadores económicos, de calidad de vida y de respeto a los principios básicos de toda democracia demuestran que Venezuela se ha convertido en un país en quiebra y en una dictadura en la que no se respetan las libertades y derechos a sus ciudadanos.

Tras 22 años, Venezuela:

- Tiene un PIB en “caída libre”: solamente en 2018 y 2019 el PIB, la riqueza del país, se ha reducido un 18% y un 35% respectivamente.
- Se ha convertido en el país con más muertes violentas del mundo entre las que se encuentran las 8.200 ejecuciones extrajudiciales practicadas entre 2015 y 2017 producto, según Amnistía Internacional, de “medidas represivas con lógica bélica para supuestamente abordar la delincuencia”
- La esperanza de vida es de 70 años.
- Hay una escasez del 80% de medicamentos según la Encuesta Nacional de Hospitales y un 85% de desabastecimiento de medicinas en las farmacias según los datos de la Federación Farmacéutica de Venezuela.
- En 2016, últimos datos conocidos, la mortalidad materna aumentó un 65% y la mortalidad infantil creció un 30%.
- La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación de la Agricultura (FAO) señala que en Venezuela el hambre se triplicó entre los trienios 2010-2012 (3,6%) y 2015-2017 (11,7%).

- Más de 5 millones de venezolanos, según datos de la Organización de Estados Americanos (OEA), han salido de su país buscando en el exilio la libertad y una vida mejor. El mayor número de desplazados sin haber sufrido un conflicto bélico ni una catástrofe natural.

Estos son sólo algunos ejemplos de una, por desgracia, extensa lista de la ruina en la que se encuentra Venezuela.

Ruina económica y social a la que se suma una vulneración sistemática de los derechos democráticos de los venezolanos, algunos tan básicos como la libertad de expresión e información (en 2019, 15 periodistas fueron detenidos arbitrariamente, bloqueos de redes sociales, etc). El régimen venezolano ha criminalizado a la oposición y reprimido violentamente el descontento social.

Uno de los últimos ejemplos de esta represión ocurrió el pasado 5 de enero, fecha en la que las fuerzas de seguridad del régimen de Maduro impidieron el acceso de los diputados, entre los que se encontraba el presidente Juan Guaidó, al Palacio Federal Legislativo sede de la Asamblea Nacional.

De esta forma, el régimen de Maduro trataba de impedir que se produjese una decisiva votación la que elegiría una nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional, y la permanencia de Guaidó como presidente.

Además, mientras bloqueaba el acceso a la oposición diversos diputados del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), el partido oficialista del régimen, trataron de conformar una Junta Directiva alternativa afín a Maduro.

Este ataque a la sede de la soberanía nacional y a los representantes elegidos por el pueblo, propio de la dictadura que Chávez y Maduro han impuesto en Venezuela, supuso una nueva infracción y vulneración de los principios recogidos en el Reglamento de la Asamblea Nacional y en la propia Constitución venezolana pero no consiguió su propósito porque, a pesar del hostigamiento y persecución, las fuerzas democráticas pudieron celebrar la sesión parlamentaria en un lugar alternativo, tal y como está previsto en la legislación, y ratificaron a Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional.

El rechazo internacional al intento de golpe por parte del régimen de Maduro fue unánime, y la comunidad internacional ha ratificado su respaldo y reconocimiento a Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional y presidente encargado de Venezuela.

En España, el Partido Popular ha exigido al Gobierno, tanto en el Congreso de los Diputados como en los medios de comunicación, que respalde al presidente Guaidó y condene el golpe ilegal contra los demócratas venezolanos.

Como firmes defensores de la libertad y la democracia el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Majadahonda presenta la siguiente

## PROPUESTA DE ACUERDO

- I. Instar al presidente del Gobierno de España a reconocer cuanto antes la legitimidad de la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Venezuela y a Juan Guaidó como Presidente legítimo de Venezuela, como forma de manifestar el apoyo expreso de todo el Gobierno y de todo el pueblo español al proceso que se está impulsando y liderando para recuperar la democracia en Venezuela.
- II. Instar al Gobierno de España a condenar de forma inequívoca el intento de golpe perpetrado por Maduro y la reiterada violación por parte del régimen chavista de los derechos civiles y políticos de los diputados de las fuerzas democráticas y del derecho a la libertad de expresión e información, tanto de los periodistas como de los venezolanos.
- III. Instar al Gobierno de España a liderar en la Unión Europea la exigencia de sanciones a los altos funcionarios del régimen de Maduro así como el bloqueo de sus cuentas y la defensa de la celebración de elecciones democráticas, libres y transparentes en Venezuela.
- IV. Instar al Gobierno de España a destituir al Ministro José Luis Ábalos, si acaba demostrándose que se reunió en el aeropuerto de Madrid con la vicepresidenta ilegítima del régimen de Maduro, sancionada por la Unión Europea con la prohibición de entrar en el espacio Schengen.
- V. Que el Pleno de Majadahonda manifieste su apoyo a todos los venezolanos, especialmente a los residentes en nuestro municipio, que han tenido que abandonar su país en busca de libertad y seguridad para ellos y sus familias.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Fdo: Ángel Francisco Alonso Bernal